

Colección *Scripta Exducere*

Facultad de Educación y Humanidades

Pautas para la presentación de capítulos de investigación

1. Requisitos para la presentación de los textos

Características de forma

Texto en Word, con extensión mínima de 12 páginas (4000 palabras) y máximo de 20 páginas (8000 palabras, incluidas las referencias), fuente Times New Roman a 12 puntos, interlineado 1.5, página tamaño carta con márgenes de 3 centímetros en todos sus lados.

Nota: tenga en cuenta el uso de información inédita, usar comillas y paráfrasis constante para reducir el índice de similitudes (numeral 4, literal d.)

Título

Máximo 13 palabras.

Nombre completo de los autores (como firman sus publicaciones)

Datos de autor: se indica último título académico, cargo y filiación institucional (nombre completo sin uso de siglas), programa, grupo de investigación y nombre de la universidad o institución, ciudad-país, correo electrónico institucional, ORCID.

***Importante:** incluir pie de página del título del proyecto al que se atribuye el capítulo, institución que avala el proyecto, sea de convocatoria o de trabajos de grado; fecha de inicio y fecha de finalización.

Introducción

1) Síntesis del proyecto. 2) Objetivo. 3) Problema / necesidad / oportunidad a satisfacer. 4) Justificación (los anteriores títulos no se incluyen en la redacción).

Nota: para los capítulos de revisión teórica, se formula un objetivo de revisión (por ejemplo, analizar las principales tendencias teóricas, problemas, métodos y contribuciones de tal o cual línea / campo / corriente, etc.). Así mismo, el problema es conceptual, teórico, discursivo, cuantitativo, etc. No es el problema del proyecto original, porque este solo es compatible con el capítulo de resultados con metodología y trabajo de campo.

Metodología

Nota: para los capítulos de revisión teórica, se ajusta a los componentes de una investigación documental (por ejemplo, investigación cualitativa, método hermenéutico, investigación documental, mediante búsqueda especializada en bases de datos, análisis de discurso y de contenidos, construcción de base de datos en hoja de cálculo Excel). Se indican los criterios de inclusión de la información.

Resultados

Nota: para los capítulos de revisión teórica, se presenta el balance teórico, agrupado por líneas, campos, o categorías, según como hayan ordenado las tendencias. Se reservan para las conclusiones las afirmaciones sobre principales hallazgos, vacíos de conocimiento y a qué se deben los mismos. Suele ocurrir que se concluye por anticipado en la interpretación de la información; por lo tanto, es preciso mover las afirmaciones concluyentes para la siguiente sección. De este modo, las conclusiones no son una repetición de lo ya mencionado en los resultados.

Conclusiones

Nota: para los capítulos de revisión teórica, se presenta el cumplimiento del objetivo de revisión, ver numeral 1 (no es el del proyecto original porque solo es compatible con el capítulo de resultados, con metodología y trabajo de campo).

Así mismo, se presentan conclusiones por línea, campo, o categoría, etc., sobre principales hallazgos, vacíos de conocimiento y a qué se deben los mismos, y potenciales investigaciones para futuros proyectos. Las conclusiones no son una repetición de lo ya mencionado en los resultados.

Referencias: las citas y referencias de las fuentes se presentan según el manual de estilo APA, séptima edición.

***Importante:** es indispensable agregar referencias de los últimos cinco años.

2. Derechos de publicación

Se requiere el diligenciamiento de la totalidad de los datos de la cesión de derechos anexa a esta convocatoria. Su remisión será por el formulario de presentación de capítulos.

3. Recepción de los escritos

Conforme a la convocatoria del programa.

4. Causales de rechazo de las propuestas

- a) La duda o disputa de los derechos de propiedad intelectual.
- b) Incumplimiento de las especificaciones del numeral 1 del presente documento.
- c) Omisión de la cesión de derechos, su remisión incompleta o sin firmas. (numeral 2).
- d) Índice de similitud con otras publicaciones mayor a 25%.
- e) Insuficiente sustentación conceptual (cuando en el escrito no se realicen citas o referencias de ninguna fuente).
- f) La existencia de conflictos de interés; a saber, situaciones que puedan influir tanto en los resultados o interpretación del escrito, como en su producción.
- g) Los veredictos de las evaluaciones de pares y revisión Editorial desfavorables para la publicación

h) Incumplimiento de los plazos de la convocatoria y los demás que se asignen durante la edición.

Notas aclaratorias

- a. Los textos enviados serán evaluados por pares externos asignados por el Fondo Editorial y posteriormente se remitirán para el proceso de edición.
- b. Los autores realizarán cambios o modificaciones a que haya lugar en los escritos, posteriores a fases como: análisis de originalidad, corrección de estilo y edición.